

# LA LINTERNA

Cinco centavos

Cinco centavos

**DIARIO DE LA TARDE**  
 OFICINA: Calle del Correo, N° 70.  
 Teléfono N° 184.  
 Apartado de Correo 30.

ADMINISTRADOR: José María Váscones Barrera.

Año I Quito (Ecuador), Miércoles 5 de Octubre de 1904. Núm. 101

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Anual . . . . 12 sucos  
 Semestral . . . . 6 "  
 Trimestral . . . . 3 "  
 Mensual . . . . 1 "  
 Número suelto . . . . 5 cents.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

Vistas de más allá del mar y planes de construir, que respaldados en plenas y seguras garantías para el futuro, están ofrecidos.

Leopoldo M. Brasser.

## CANDIDATO LIBERAL

### PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO

# Sr. D. LIZARDO GARCIA

### TARIFA

Como todas las otras caras de esta hoja son de variedad y preferencia, el precio de los avisos es convencional. Los remitidos, recabados, etc., importan 40 sucos la columna con firma de responsabilidad, y 30 sucos sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, concéntense con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna", en la Plaza de Bolívar, frente al Hotel "Royal Palace".

### "LA LINTERNA"

Quito, Miércoles 5 de Octubre de 1904

## INFORME

de las Comisiones Diplomáticas del Senado y de la Cámara de Diputados

República del Ecuador.—Secretaría de la Cámara del Senado.—Quito, Octubre 3 de 1904.

Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores:

El Congreso Pleno, en sus sesiones secretas de 23 y 30 del mes anterior, tuvo á bien aprobar los siguientes informe y Proyecto de resolución:

"Sr. Presidente: Las Comisiones Diplomáticas del Senado y de la Cámara de Diputados han examinado los antecedentes y documentos relacionados con el litigio de fronteras que sostiene el Ecuador contra el Perú y Colombia; y favorablemente impresionados, juzgan que las gestiones de nuestra Cancillería se han emprendido, desde el año pasado, hasta hoy, para obtener, mediante el cumplimiento de los Tratados de 1857 y 1829, la reintegración de nuestros derechos territoriales.—Para concluir, las Comisiones sometían al Congreso la siguiente resolución que la creen necesaria para mantener invariable la tradición diplomática y jurídica, acorde del alcance de nuestra demanda contra el Perú. Esta declaración debe hacerse para explicar la Memoria de Relaciones Exteriores de este año.—Quito, el 27 de Setiembre de 1904.—Honorable Vázquez.—L. F. Corba.—E. Invariable.—J. Mora López.—G. E. Escudero.—Raynaldino Cueva.—Rovinsky Crespo Toral.

### Social

**En la tumba de mi padre**

Almorzo al azar, como la muerte ordena, Vagando por el paraje infame, Habrá rama que al sol levante Hija robar por la caliente arena

¡Ninguna empresa! Ha horrible pena Que sin hallarse de su mal profano; Y así se odia al asesino cuando Una oscuridad de despojo lea.

También, padre, se acerca mi pistola Pronto en la vida marchada á perirme; Y si en mi tumba la manzana vida.

Si no soy en la tumba, dulce, dulce; Mientras tú hijo, llora de querano; Tiene con rita que verte so llanto.

### Social

**Enfermos.**

—Se halla enferma la Sra. Mercedes Obispo de Bogota.

—La Sra. Carmen García y de Peñaherrera se encuentra también enferma de gravedad. Esta mañana se le administraron los últimos auxilios de la religión.

**Viejeros**

—Para Guayaquil, como abundamos ayer, se dirigió el Sr. Alberto Gutiérrez M., Secretario de la Dirección de este barrio.

—Con licencia de la Cámara se dirigió para Guayaquil, el Senador Dr. César Borja, en compañía de su hermano Sr. Carlos Borja.

—Para el mismo lugar se ha dirigido el Sr. Enrique Jurado y su Sra. Lucrecia Martínez de Jurado.

—También para Guayaquil partió hoy el Sr. Ricardo Serrano é hijo, el Sr. Carlos Rolando y el Sr. Francisco X. Santibañ.

—Hoy llegó á ésta el Sr. Dr. Juan Benigno Vela, procedente de Ambato.

—Del mismo lugar la Sra. esposa del Ministro de Instrucción Pública, Sr. Dr. Luis Martínez.

—A Machala el Sr. Capitán Alfredo García y señora.

—A Cotacollo el Sr. José I. Yépez.

—A Pomasqui la Sra. Isabel Borja y su Sra. Elisa Pérez.

—Del mismo lugar llegó ayer el Dr. Rafael Guzmán y familia.

—De "Chisiche" las señoras Juana Rosa, Carmen y Virginia Pallares.

—De Tambillo, la familia Reinel.

### Social

**Para montar á caballo con comodidad y decencia, con presas, las riendas, cabezadas y galápagos que se venden en la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios.**

Leopoldo M. Brasser.

### Social

**Agua mineral de "Tesalia"**

Ponemos en conocimiento del público, que los baños de curación, de que venden por "Agua de Tesalia" otras aguas, y así las enturbian causando un verdadero mal al público y á la empresa.

Para evitar esto, avisamos, que no se legitima cualquier otra agua que no lleve la firma de Guarderas & C. y que la única Agencia se encuentra donde los Sres. Paris Moreno & C.; nuestra agua es muy pura y el envase muy aseado y con las precauciones del caso. También ponemos en conocimiento del público que nuestros contenedores á domicilio, son elaborados de esta manera más higiénica y práctica; para ello, realizaremos á continuación los informes de algunos Srs. Méritos, en hojas sueltas.

Próximamente se abrirán, los baños, nuevos y hermosos, con toda la comodidad para los concurrentes.

**Guarderas & C.**

Quito, Octubre 4 de 1904.

### Social

**Escuela Normal de varones**

Está abierta la matrícula en los dos Departamentos. En el Primario ó Escuela Anexa se dará preferencia á niños de 7 años que no sepan leer ni escribir.

Enseñanza objetiva y práctica. Se necesita un local espacioso, cómodo, que tenga patio grande para la educación física, y agua.

MANUEL DE JESÚS

### Social

**JUAN JOSE EGUEZ**

El Sr. Juan José Eguez, ha sido nombrado para el cargo de Director de la Escuela Normal de varones en el Departamento de Cacha.

Leopoldo M. Brasser.

### Social

**Revisita de la Prensa**

**La Ley.**—Pública los alisensos pronunciados por el Dr. Honorato Vázquez al discutir la Ley de Policía, en el artículo que trata sobre el trabajo en los días festivos.

Acta de la sesión de la Cámara de Diputados, correspondiente al 3 del presente.

Inserta un artículo de Antonio Valbuena, tomado del periódico español "La Gaceta del Norte".

**Crónica local.**

**La Patria.**—Se quedó en su editorial, de que la Ley de 1904, haya expellido a los cultos, la que, según el amor de las cosas de la Patria, no debe ser declarada ley de la república.

En su derecho está el colega de quejarse ya que la ley no es de su agrado.

Para lo que sólo podemos tomar como una bromita, es la parte final del artículo de que tratamos, que dice:

"Esperamos que el Sr. General Plaza, por respeto á la Ley, á la República y al pueblo, por amor á su patria, cuyos deberes debe defender, á la vanguardia, no ponga el impedimento en ningún proyecto de ley que sea atentatorio de los derechos populares, contrario á la Suprema Ley y creando para destruir el afecto nacional, el patriotismo y la paz de los ecuatorianos."

Tiene en ocasiones el colega unas gracias! . . . .

**Los mejores oportos del mundo son los de J. H. ANDRESEN. Agentes para el Ecuador, Luis Orrantia y Cia.**

# Servicio cablegráfico de "La linterna"

## GUERRA RUSO-JAPONESA — Desesperados esfuerzos rusos.— Se aproxima la caída de Puerto Arturo.— Proclama del General Stoessel.— Veinte mil japoneses menos,

### GUERRA RUSO-JAPONESA

**Tokio, 3.**—Los desesperados esfuerzos de los rusos por recuperar sus posiciones perdidas, prueban, que desean abandonar al agua fría y no daban tal de ser, y juzgarían en sus conatinos. Ya lo que más pesa es los buques para tener que salir deseara suroeste de Port Arturo a los "Island", por no tener como moverlos.

**Singhoy, 3.**—Un buque ruso que se supone es el "Ussuri", por haberse hundido en la bahía de Truplan, el 23 de octubre, es evidente que se aproxima al fin del sitio de Port Arturo.

**Chefoo, 3.**—Se ha recibido un despacho oficial del General Stoessel en el que dice que el día 23 de octubre, el cual despacho se le hizo llegar por un avión que fue lanzado por un avión ruso.

Contra en todas sus partes la línea de los japoneses que hicieron un salto grande al B, prolongando la línea hasta el 22 con todos los caracteres de una guerra fuerte y constante. Después de haber sido rechazados los japoneses, el General Stoessel lanzó la siguiente proclama:

"¡Gloria a nuestra heroica guarnición, gloria a nuestros héroes Nino Sydoff y Puzi Gorskij, ¡viva la eterna victoria valerosa voluntaria que habéis obtenido al mantener desahogado de sus trincheras Dios nos ha permitido rebazar a los portales sumi-

Sometida a votación el primer artículo, estuviere 14 por la afirmativa y 8 en contra.

### CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 4 de Octubre.

El Sr. G. de la Prebenda del Dr. Moisés A. Peñañera, concurre con los Srs. Alcaraz, Andrade, Arias, Surrío, Berrío, Barona, Benítez, Barona Bustamante, Calvez, Corona, Costales Crespo Toral, Carrera, Chera, Chiriboga, Darquea, Esquidero, Gallardo, Gallegos, Gaudin, Garzón, González, Irujabe, Layola, Malo, Monge Guisano, Monge Elias, Marised, Montalvo, Mora López, Pozo Felix, Pozo José, Roffio, Salmoya, Salinas, Stopper, Ugarte, Yáñez y Villanar.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó sin modificación alguna.

La Secretaría del Senado envió para que se lea el curso constitucional, el proyecto que exonera de los derechos fiscales y por el término de cuarenta días, á toda Empresa de tranvías ó luz eléctrica.—Pasó á 2°.

En igual precedencia se recibió un proyecto de ley que declara libres del alcance de censuras, á los herederos del Sr. José Antonio Baquerot el relativo á la solicitud del Sr. Luis Montañez; el que legaliza las entregas hechas por la Obediencia de Aduanas de Guayaquil, á las Tesorerías de Pichincha y Guayas; y el que faculta al Ejecutivo para que pueda someter á arbitraje todos los asuntos pendientes con la Sociedad de Crédito Público.

En segunda discusión fué aprobado, el decreto que prohíbe por el término de diez años, reorganizar los derechos de aduanas á los artículos manufacturados que se importen al país.

Se aprobaron las modificaciones introducidas, por el Seno, en la Ley de Remplazos.

Se aprobó el informe favorable, de la Comisión encargada de estudiar las reformas Constitucionales.—Puestas dichas reformas en segunda discusión, fueron aprobadas.

Concluyéndose las reformas, la presidencia concedió un momento de receso.

Restablecida la sesión se puso en segunda discusión el Proyecto de Código de Policía.

Por ser demorado tarde la presidencia suspendió la sesión.

### ALBERTO GUERRERO Mz. replica á sus amigos de quienes no ha podido despedirse por premura de su viaje, se sirvan impartirle sus órdenes á Guayaquil, donde le será grato el cumplirlas.

Quito, Octubre 5 de 1904.

### Ley de Cultos

La persona que desee comprar torretes y vacunas de media señal y de superior calidad; puede entenderse en Tumbillo con el Sr. Alberto Bueno Oh.

Legista á fondo Leopoldo M. L. Ezquerro, ofrece repetidas veces salón con marcos de estilo moderno.

### INFORME

DE LA COMISION MUNICIPAL RESPECTIVA, SOBRE LA PROPOSTA del Sr. Luis Felipe Carbo

PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

Señor Presidente:

La Comisión encargada de estudiar la propuesta del Sr. Luis Felipe Carbo, contratista de los Tranvías eléctricos, para el servicio de alumbrado público eléctrico, fuere examinada, después de haber sido examinada por el Sr. Presidente, con la modificación siguiente:

Cláusula 1ª, aceptada con la palabra *Empresario*, en vez de *concesionario*.

2ª Esta dirá: "Para soportar los alambres eléctricos, etc, el Empresario colocará en la ciudad, en la línea del cordón de las aceras de las calles, postes de hierro y de madera, respectivamente: los de hierro, en el cuadrilitero formado por las carreras Flores, Rocafuerte, Imbabura, Yero y Manabí; y, además, en las Carreras Guayaquil y Chilli, hasta el término de la Alameda; en la Rocafuerte, hasta su término oriental; y en la Maldonado, desde su origen hasta el puente de Machángara. En las

otras calles de la ciudad podrá colocarse postes de madera, pero de elegante forma y pintados. Póngase la medida de la cláusula, desde el consentimiento de los dueños de casa, etc"; y agréguese al fin: "En los particulares determinados por esta cláusula, los Empresarios se sujetarán á las leyes y Ordenanzas respectivas."

En voz de las cláusulas 3ª, 4ª, 5ª, y 6ª, pídese esta: "La Compañía tendrá derecho de fijar su tarifa para el servicio particular."

Las cláusulas 7ª y 8ª quedarán reformadas en una sola, que diga: "La Compañía, en su instalación y equipo, quedará exento de todo impuesto municipal cesado ó por crearse; y la Municipalidad se obliga á solicitar del Congreso Nacional la exoneración de los impuestos fiscales. También solicitará de los Poderes Públicos respectivos la exoneración de los derechos de aduana y muelle para la introducción de toda maquinaria, aparatos, materiales, planta y útiles requeridos para la instalación, mantenimiento y explotación del alumbrado eléctrico que se provea á la Municipalidad, á los particulares y á la propia Compañía; incluyendo los materiales para las instalaciones particulares. La excepción de derechos de que se habla en esta cláusula, durará desde la presente fecha hasta la expiración del plazo fijado en la cláusula 2ª."

En la cláusula 9ª, después de la palabra *Empresario*, agréguese: *para la instalación eléctrica*.

La cláusula 10ª se pondrá al fin del contrato, en estos términos: "La Municipalidad y la Empresa responderán, respectivamente, de daños y perjuicios por falta de cumplimiento de sus obligaciones; tomándose en cuenta, se entiende los casos fortuitos y de fuerza mayor."

Las cláusulas 11 y 12, aceptables.

Se agregará esta cláusula: "Caso de ser negadas por el Congreso las solicitudes que el Consejo le dirijirá según este contrato, quedará este resuelto por el mismo hecho."

3. El Empresario alimbrará la ciudad desde la 6 de la tarde hasta las 12 de la mañana, con 150 lámparas de arco. La colocación de las lámparas será determinada por la Municipalidad; pero se entiendo que no se podrá exigir á la Empresa que, para el servicio de una sola lámpara, extienda su red de alambre más allá de 250 metros del último foco ubicado.

14. Las lámparas serán de arco volcánico, de corriente directa y continua y provistas de globos medios opacos, y alimentadas por una corriente capaz de producir 1200 velas efectivas.

15. Aceptable.

16. Esta cláusula dirá: "La instalación eléctrica será de primera clase en su género, y mantenida en buenas condiciones de servicio."

17. Aceptable.

18. Aceptable; pero dirá en su parte final: "En caso de que cualquiera lámpara no tuviese la corriente y energía para producir 1,200 velas efectivas, la Compañía reemplazará inmediatamente el defecto."

19. Aceptable con la agregación de la declaración de *dos* *plazas* de la Policía Municipal.

Las cláusulas 20ª, 21ª y 22ª se sustituirán con esta: "La Empresa prestará el servicio de alumbrado público, de que se habla en este contrato, por el tiempo de 12 años contados desde la inauguración de la instalación eléctrica; y por tal servicio, la Municipalidad se obliga á pagar á la Empresa, en moneda ecuatoriana de oro de su actual peso y ley, ó su valor equivalente, los siguientes precios: \$ 24,000 anuales, por mensualidades del servicio vencidas, en los cuatro primeros años \$ 22,000, en los cuatro siguientes; y \$ 20,000, en los últimos cuatro; para el agua, la quinta mensual en los cinco primeros días subsiguientes al mes vencido, y el pago se hará antes del 15 del mes en que se presente la cuenta. Por cada lámpara adicional se pagará un valor proporcional al precio de \$ 22,000."

23. Aceptable.

24. Aceptable; pero dirá en la parte final: "hasta un 33 y tercio por ciento sobre el precio corriente, según el pedido."

25. Aceptable, con esta modificación: "Las lámparas serán, en lámparas ornamentales, costeadas por la Empresa se colocarán en el centro, en la Plaza de la Independencia, en la calle de San Neri, dos; en la de Bivar una, en la del Teatro, y otra, en la de la Merced. Las lámparas de los Portales

serán de la misma potencia luminosa que las otras lámparas de arco, pero de voltaje fijo y de corriente alternativa, en vez de directa y del tipo conocido de arco encerrado, etc."

26. Aceptable, pero irá al fin del contrato.

Se agregará esta cláusula: "Como garantía de la capacidad y perfectibilidad de la instalación, el Sr. Luis Felipe Carbo ó la Compañía que sus derechos por presente, se obliga á no tomar la fuerza hidráulica respectiva, sino sólo de las aguas del río Pira 6 del San Pedro, en el valle de Chillo."

"Las obras que la Empresa ejecutare ó hubiere ejecutado, no perjudicarán, en manera alguna, á las de canalización y agua potable de esta ciudad, que el Concejo ha de efectuar por su propia cuenta y por Empresa. La explotación que la ejecución de dichas obras impusiere, serán de cargo y cuenta de quien hiciera estas; y, en todo caso, se harán de modo que las obras á que ellas se refieren, quedan á las mismas condiciones de servicio que tales obras hubiesen tenido antes."

En las condiciones conductoras de las y del agua, se observarán las Ordenanzas sobre Ornato ó Higienas, vigentes á la época en que aquellas obras se ejecutaren."

"La Municipalidad declara que el contrato sobre alumbrado público queda subordinado á la concesión respecto de tranvías eléctricos, otorgada al Sr. Dn. Luis Felipe Carbo en 28 de Abril del presente año; y modificada en . . . . ."

En lo que respecta á las condiciones estipuladas, quedará resuelto el contrato de alumbrado."

Los trabajos relativos á la Instalación eléctrica principiarán dentro de ocho meses; y la Instalación estará concluida y puesta al servicio público, dentro de los dos años siguientes. Ambos plazos se contarán desde la fecha del otorgamiento de la escritura."

"El contrato se resolverá según las reglas generales de derecho, y, además, 1ª, Si no se diere extinción, en cada caso, á lo establecido en la cláusula anterior; 2ª, Si concluida y puesta al servicio público la Instalación, en el plazo indicado, no se hiciera el servicio completo de las 150 lámparas, estipulado en este contrato; y 3ª, Si en el curso de un mes y durante una hora seguida en cada semana, disminuyeran en un 50 % la potencia luminosa de las 150 lámparas. La comprobación de esta particular se hará por los Ingenieros nombrados, el uno por el Concejo y el otro por la Empresa; y por un tercer Ingeniero, y el umbral por aquellos, en caso de desacuerdo entre éstos."

La Comisión salv. el más ilustrado parecer del Concejo.

Quito, Setiembre 29 de 1904.

A. Reyes V.—Ignacio Baco M.—D. Román.—Salvando mi voto en cuanto al plazo, Feliciano Checa.—Salvo mi voto, Enrique Frelío Z."

### Combate del Aguarico

Para la cómoda división entre os herederos de la finca Sr. Dn. Asst. Váscos-vinda de Mijó, se rematará próximamente dos casas situadas en esta ciudad: la una en las carreras Sucre y Guayaquil, y la otra en la Lomada, junto á la casa de Matel. Este remate se hará por el Sr. Don Pío de Chillo, cerca de los talleres del Sr. Salvador Ortíz. Acredítase, pues, á elector los fines para la adquisición de esta buena propiedad, cuyo inventario puede verse en la Escribanía del Sr. Fernando Añó F.

Por nuevo aviso se indicará el día en que ha de efectuarse dicho remate.

### En la Escuela de Artes y Oficios se compran cueros de todas clases y cashca.

Compras á precio ínfimo contando con operarios competentes.

Alfombras finas y fantasías hechas á máquina en Europa.

### Maquil Ruiz

Calle del Correo, frente á la casa del Dr. Luis Cárdenas. Calle Venezuela, N.º 81, letra B.

### Digestivo Mojarrieta Congreso de 1904

#### CAMARA DEL SENADO Sesión del 4 de Octubre

Se instaló á las 2 menos 20 minutos bajo la Presidencia del Sr. H. Arias, Asesor, Boria L. E., Borrero, Calvo, Carbo, Corrovez, Cárdenas, Chiriboga, Chiriboga, Dillon, Espinosa, Game, Larrea M., Larrea J., Mucayo, Martínez, Ojeda, Posso, Santos, Vázquez, Váscosvez y Yaldirevo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dió cuenta de un oficio de la Cámara legislativa, en que comunica que habiendo examinado las objeciones del Ejecutivo y del Ministro de Fomento, el Sr. Ministro, acepta el artículo 5º, é insiste el 4º. Envió á la Comisión 1º de Instrucción Pública.

De segunda dióse lectura á un telegrama dirigido por algunos padres de familia, de Azóquez, quienes teniendo conocimiento de que se proyecta la clausura del Colegio de dicha ciudad, para sustituirlo con una Escuela de Artes y Oficios, piden se niegue dicho proyecto.

Se aprobó la redacción de los siguientes proyectos: del que autoriza al Ejecutivo, contrato con el Sr. Esteban Solastru, construcción del ferrocarril de Guayaquil á Santa Elena; del que crea Estancos de sal en la República y de propiedad del Gobierno.

Después de tercer debate fué aprobada una gran parte del proyecto reformativo de la Ley de Timbres.

#### Reses

Reinstalando la sesión, ordenó la presidencia la suspensión del proyecto en debate para discutirlo en la siguiente sesión.

De segunda se puso en 3ª discusión el proyecto de "Centralización de Rentas".

El Sr. G. de la Prebenda opuso al proyecto, por ser perjudicial á la Municipalidad de Guayaquil y por cuanto puede traer gravísimas consecuencias.

El Sr. Carbo manifestó que él había estado por el proyecto en cuanto al cobro, más no así en cuanto al pago.

El Sr. Posso manifestó ser de absoluta necesidad, que venga el Sr. Ministro de Hacienda á declarar el proyecto. En consecuencia la Presidencia ordenó llamar por Secretaría al Sr. Ministro, quien vino inmediatamente con el Sr. Ministro de Fomento para declarar el proyecto y las razones todas las que hubiere que oponer.

El Sr. Carbo.—Cuan conveniente la suspensión del debate del proyecto, pues no tiene objeto y más razonable es que arreglemos al tratar del Presupuesto, con asistencia del Sr. Ministro.

El Sr. Carbo, Dillon y Game se opusieron al proyecto, alegando no haber razón para despear las rentas provinciales y que no se creían autorizados para despear las rentas á las Municipalidades, siendo así que éstas tienen compromisos celebrados, y que están en ellos contra el proyecto, y que si desean en la centralización por el el cobro y para el pago.

### REMATE

Para dar cumplimiento á las disposiciones testamentarias de la Srta. María Hidalgo, se rematará el sábado 8 del próximo mes de Octubre en la Escribanía del Sr. Miguel C. Ordóñez, una muy buena casa, situada en la carrera García Moreno (calle de la concepción) frente á la casa del Sr. José María Lasso.

La indicada casa, por su posición, capacidad, número de habitaciones, gran interior etc., etc., ofrece, como ninguna otra, toda clase de comodidades y ventajas para establecer una escuela, un colegio ó cualquier otro establecimiento público. Los que deseen conocer más detalles y condiciones, se dirijan á las comodidades y asequibles para hacer un buen negocio.

Quito, Setiembre 26 de 1904. E

### DR. PABLO FILOMENO CALERO

ABOGADO ofrece al público sus servicios profesionales.

Tiene su estudio en la casa de la Srta. Trinidad Camacho, carrera de Chile, N.º 38 (calle del Ceboñar).

Agentes en el Ecuador

Lois Orantía y Cia.

GUAYAQUIL



La cerveza Schlitz es conocida en todo el mundo y es la que sirve de tipo. Es la cerveza de la civilización, tanto en los grandes...

Agentes en el Ecuador

Lois Orantía y Cia.

GUAYAQUIL



La cerveza Schlitz es conocida en todo el mundo y es la que sirve de tipo. Es la cerveza de la civilización, tanto en los grandes...

FAMOSA EN TODO EL MUNDO y HA HECHO FAMOSA A MILWAUKEE.

Variedades

TEATRO FRANCÉS

LOS ÚLTIMOS ESTRENNOS

"Varenes" de Henri Lavedan y G. Lenotre

La historia, fuente inagotable, a la que el teatro francés debe un número infinito de obras maestras...

La fuga de Luis XIV, su arresto en Varenes, el regreso a París, no son en esta obra una serie de cuadros episódicos como los que constituyen por regla general...

Estamos en las Tullerías, la noche del 20 de Junio de 1791, y asistimos a los preparativos de fuga de la familia real...

De las Tullerías pasamos a la posta de Sainte-Menehould, y llegamos luego a Verennes, a la casa del tendero Saucé...

El último acto pasa en la capital. Vemos al conde de Fersen salvado del furor del pueblo por Mm. de Rochemer, que, asumiendo ella...

La parte cónica del drama está representada por el peluquero de la corte, el jovial Leonario.

EDAD

El rosa, el azul celeste, son colores naturalmente inadecuados al pronto como se ha usado de los cincuenta; pero siempre se puede llevar el blanco en cualquier edad.

La princesa Matilde, que fue muerta este invierno a los 24 años, casi siempre usó de blanco y a negro.

del cuello y un chal ligero puesto sobre los hombros. No me atrevo a recomendar a mis lectoras que sigan este ejemplo.

La princesa Matilde, a pesar de su edad avanzada, poseía un tal seducción y tal gracia, que podía permitirse la osadía de enseñar aun a los hombres.

En general, los hombres de una mujer anciana no son muy hermosos a la vista, y me parece bastante prudente ocultarlos.

Tan pronto como una mujer se da cuenta de los ultrajes que el tiempo hace a su belleza...

Con enajes y boas de plumas se consigue hacer ilusión; y además un traje obscuro puede ser tan de vestir como un traje escotado.

La cuestión consiste sencillamente en escoger una tela de color claro y guarnecerla con riqueza, con enajes salpicados de lentejuelas...

El Beso

Besar por violencia es un crimen. Besar por sorpresa, es un delito. Besar por compasión, es una falta.

El beso en el acto esencialmente voluntario y no debe darse sino con consentimiento. El beso en la mano, no es más que un acto respetuoso.

El beso en la espalda, a través de los vestidos, prueba un desprecio.

El hombre que se ríe después de haber dado un beso, es un imbécil. Si se ríe después de haberlo recibido, es un miserable.

El beso en la boca, debe ser prolongado. Los encariñados, no obstante, no deben de ser detallados.

El orden de partida a la flota japonesa, el 7 de Febrero último, por la ruptura de las relaciones diplomáticas con la Rusia...

Los navios japoneses tienen sistema no simonimado y de pequeña distancia las señales no sobrepasan de 100 kilómetros.

La antena está formada de un solo hilo, y a veces de dos hilos, y está suspendida por una pequeña pena asegurada a la cabeza del árbol expresamente alargado.

to Marconi, publicada por el profesor Banti, las mejores noticias que poñian haber."

Lo que dejamos copiado respecto de la radiotelegrafía en el Japon, nos hace pensar que neser, to Gobierno debería hacer otro tanto, formando un personal perfectamente apto para el manejo de los aparatos de telegrafía sin hilo...

El detector magnético para ondas herztianas de Ewing y Walter ha destruido el empleo del corchero, especialmente a las radios, a las que el previó Marconi en su nota a la "Royal Society" de Londres...

No vemos por qué razón nuestro Gobierno no establezca por sí mismo la radiotelegrafía, siguiendo el ejemplo de tantos países, en varios de los cuales funciona ya como servicio anexo a los telégrafos públicos...

ALIANZA CONTRA LOS YANKEES

El Departamento de Informaciones de Estados Unidos—dice un cablegrama de Washington—tiene noticia de que el general Reyes, de Colombia, y el presidente Castro, de Venezuela, están tratando de organizar una alianza entre las repúblicas de Centro y Sud América...

Consideramos significativo el hecho de que Venezuela y Colombia han abrogado sus disputas, a fin de poder unir sus fuerzas contra ese país.

Parace que el acuerdo entre los dos repúblicas citadas fué logrado por el Ministro de Chile en Caracas.

Esperáse que Venezuela y Colombia se contraigan ahora en tratar de conseguir conversos para la buena fe que han proclamado.

PRECAVER DE LOS INSECTOS

EL PABEL Las personas que tengan que hacer empalar habitaciones, harán bien en pedir a los obreros encargados de este trabajo, que agregen una cierta cantidad de alumbre al engrudo destinado para el colcoamiento.

De este modo se evitará la propagación de chinches, ciméropas y otras sabandijas de igual clase. Los empaladores, deberían también emplear engrudo y cola con alumbre, a fin de evitar la invasión de insectos en lo libros.

INTERESANTE

Carlos Granger & Cia. ponen en conocimiento del público que desde el lunes 11 del presente, queda establecida una empresa de carretas, que se ocupará en el servicio interior y exterior de la ciudad...

Ruedas, carretas y todo lo referente a Carrocera se trabaja en la Escuela de Artes y Oficios con un 30 por 100 de rebajar...

A los Elegantes

Se vende un bonito marco tallado de metro y medio de alto por uno de ancho, con su respectivo reloj de campana.

La persona que interese puede verlo en la Peluquería "La Juventud de Quito".

Ley de Cultos

La persona que desee una cierta cantidad de dinero a mutuo, con las convenientes seguridades, diríjase a la administración de este diario.

Hechos diversos

Sabemos que próximamente saldrá un nuevo periódico que sostendrá la candidatura del señor General Ignacio Viqueamilla.

José Chachapaya falleció ayer, a causa de un derrumbio que le sepultó.—Fué condenado al Anfiteatro.

En el mismo lugar, se desenterró a otro individuo que felizmente no ha sufrido más que una pequeña lesión en las piernas.

La Sra. Laura Castro, ha puesto en conocimiento del Sr. Jefe de Pesquias, que la menor María Rosario Salas, se halla en su poder.

A la Sra. Isabel Lasso de Donoso, se le entregaron en la oficina de Pesquias, varias especies que fueron recaudadas de polvo de Victoria Viscaíno.

El Gerente de la Sucursal del Banco Comercial y Agrícola, ha remitido al Ministerio de Hacienda la copia del balance mensual.

El señor Director de Cárceles, se ha dirigido al Ministerio de Justicia, pidiendo confiera los siguientes nombramientos: para Proveedor, el Sr. Carlos A. Pastor; para Secretario, el Sr. Julio C. Donoso; y para Guardián, el Sr. Antonio Grijalva.

El Presidente de la República, ha ordenado cancelar las becas de que gozan en la Escuela de Artes y Oficios los niños Eloy C. Carrión, Luis Cevallos y José J. Castañeda.

La Sra. Amalia Gallegos y el Sr. Luis Clavijo se han dirigido al Ministerio de Hacienda, pidiendo la adjudicación de unos terrenos baldíos en Santo Domingo de los Colorados.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Lo de Panamá.— Sigue mal, muy mal. Los panameños que renegaron de Colombia ven ya que el Gobernador de la Zona del Canal es un veridiero "auténtico" que, melancólico sin patria, como han quedado sin los puertos de Panamá y Colón.

Avizos económicos

José Salazar—Platero—Carrera de Bolívar (Calle de la Perena)

Rosa Mera—Modista—Carrera de Guayaquil (Calle de los Corzanos)

Felipe Naranjo—Zapatero—Carrera de Bolívar (Calle de la Perena)

Rafael Santacruz—Zapatero—Carrera de Guayaquil (Calle de los Corzanos)

Jesús E. Baquero—Talarbatero—Carrera Sucre (Calle del Comercio Bajo)

Miguel Rodríguez—Zapatero—Carrera de Bolívar (Calle de la Perena)

José Morales—Zapatero—Talarbatero—Carrera Sucre (Comercio Bajo)

Luis Santos—Platero—Calle del Arco de la Reina

Fernando Cevallos—Platero—Carrera de Bolívar

José Bamonte—Carpintero—Santo Domingo—Casa familia Enriquez

Luis F. Miño—Relojero—Calle de la Compañía

Belisario Yépez—Hojalatero—Plaza de la Merced

Leonidas Sánchez—Zapatero—Calle de la Platería

Cosme Flor—Cigarrero—Calle de la Platería

Nicanor Bedoya—Sastre—Calle de la Platería

Victoriano Orejuela—Sombrerero—Calle de la Platería

José María Yépez—Zapatero—Calle del Arco de la Reina

José M. Avila—Zapatero—Carrera Bolívar

Dario Arcos—Comerciante—Calle del Arco de la Reina

J. Narváez—Comerciante—Plaza del Mercado

Ignacio Indarica—Sastre—Calle del Arco de la Reina

J. B. Albuja—Marmolista—Calle de la Compañía

Manuel Ortiz A.—Alujera Ceras—Calle de la Compañía

Libería Salesiana—Calle de la Concepción



ACUDIR QUE ESTA ES GANGA

EN BROMA RAMON POR DON FUNERAL

El amigo se había llevado a mi mejor mundual otro Señor, y un sagrado descendio un obligaba a rezar por su eterno deber.

El funeral de Don Sábalo se celebró en la mañana de Santa-parronía el Ramon pasado por la Bárbara, según anunciaba una vinda mortuoria que me mandó su desconsolada esposa Doña Socorro.

Después de ponerme las botas en las gafas, la pudies sobre los pies y el sombrero de cabeza sobre la cabeza, bajé la portera de-caracol, saludé a la hija de la escarlera y me dirigí vestido de templo al funeral en donde iba el negro á cantarse.

¡Qué admirable vista de lugar presentaba el sagrado golpe! En la tumba central una sévera nave con bóveda de oro, que era la admiración de las franjas; dos largos filos de asistentes formados de layeta para los bancos; cien sillones ardiendo alrededor de la presidencia; siete cirios de terciopelo para que se sentara la tumba; los sacerdotales colgados con borlas; todos los arcos envidiaban sus instrumentos y los músicos en el coro templando las arañas...

Yo fui de los nuestros en pof. Recé mis padres, ¡peñeros! por el alma del bano, y se empezó a cantar la vinda desde el coro. La orquesta del muerto, invitando un asistente sin límites, tomó vapor junto al tímulo. La iglesia se llenó de cantos; la clerecía entonó los amigos propios del fincero invitatorio y allí nos ejecutaron un acto de Esclava que olmas, como toda la boca, con la vigilia abierta.

A la izquierda del Arroyo estaban las señoras de café; la esposa de Betúnz (recién llegada de las Filipinas) con sus dos hijas y sus dos hijas mayores; las vecinas de Sánchez, que fueron durante un año hijas de Don carino y le habían tomado mucho Ramon; más allá la Muña del diputado, por señora; la bella Oliva del doctor, tan ta carnal como siempre; y las distinguidas lágrimas del general Ruiz, que no cesaron de arrojarse sobre los ojos.

Al otro lado de la saca, estaba Purita López, que tumbó novitas en todas partes; la mujer de familia con su Palomino en masa, y otra porción de paldas que, a la luz de las demasiado señoras, no parecieran hacías de cuatro pábilos.

El sexo de pie se hablaba feo en medio de la representación, y en él tenían su parroquia todas las orejas sociales. ¡Cómo aguzaba mos las clases para oír aquellos majestuosos tar salmos! Se nos desgraciado.

FOLLETIN AZUCENA por Carlota M. Braemé

(Continuación) costó de nuevo la cabeza en el césped, sin preocuparse más de lo que acababa de oír; mientras que Claudio y Azucena, se alejaban por el mismo camino que los había conducido al sitio fatal. —Creo que hemos sido afortunados en que se nos presentara una ocasión de hacer una buena obra, dijo Claudio. Si no me equivoco, hemos salvado a esa pobre mujer, de caer de muerte en un momento de su vida. Yo sé que le habíamos salvado la vida. Para sorpresa de Claudio, no sólo dejaron de hacer buen efecto sus palabras, sino que la joven, retirando la mano, que hasta entonces había tapado en la suya, se cubrió la cara y empezó a llorar amargamente. —¡Qué te pasa, querida Azucena! Dime lo que te ha sucedido, suplicaba Claudio. No me hagas

Las empresas de transporte, las agencias de coches y todos los que deseen caballos bien berrados remitanlos a la Escuela de Artes y Oficios, donde se calzan por el indimo precio de un suore sesenta centavos.

en la orquesta escuchando aque lla linda voz brillante. —¡Vaya un convidado! —dijo al barbero que se hablaba a mi abri go con un lado gris. —¡Qué me dice usted del cabalero! —me dijo otro negro que estaba debajo.

Pué cantada la misa, sin más cura de requiem que un incidente que el pobre predicador solía cantar el gallo y que hizo burlarse una leve cara en el presidente de la sonrisa del tielo. Pero al llegar al público, cuando todo el responso estaba pobre recordando al conmovido difunto, la boca de éste no se pudo contener y en un ataque de vinda comenzó a exclamar con una Bárbara muy elástica que se repuntaba en las de Santa capitula. —¡Ramon! ¡Ramon! Surgen de los brazos de esa tumba y envíe lo al Socorro de tu rezago, que te espera con los paños abiertos!

No bien la ovación hubo hecho semejante vinda, un tímulo de Angora salió huyendo del fondo del gato, y con todo el espectáculo arizado ante el fúnebre rito que tenía delante, ¡cataplán! empujó a un cerro encendido, y se marchó con los brazos en alto loco, éste cayó con gran recitación sobre el estrépiteo de la vinda de Don Ramon, que, al ver sus llamas devoradas por las faldas, comenzó a lanzar asistentes horribles ante el asombro de los alaridos.

Nos arrojamos sobre aquella intencion con la señora más sana é imelinos que saliera del sagrado trazo hecho un lugar.

Exclamado es decir á aquellas bóvedas lo que ocurrió debajo de ustedes. Todo fué confusión y gritos, blandones que se desmayaban, mujeres que se apagaban al caer, bancos que huían, invitados con las patas desencañadas...

En fin, yo, con el piso de que me tirasen contra el suelo y me aplastasen la Brauzita, me planté en la calle de Doña Bárbara de cabeza, lamentando que el fin de mi pobre fincero tuviera un amigo tan desastroso.

Por supuesto que la casa de Don Ramon, á cuya vinda subí después, todavía sigue creyendo que el corazón de la tumba era el propio marido de su gato.

¡Podrecible! Indudablemente había perdido el dolor con la fuerza del seso. ¡Y lo peor es que yo, contagiado por aquella razón, lo que también se me ha extrañado la señora!

JUAN PÉREZ ZOÍGA. A cabo de escribir un grande y piébilos surtido de lo que las finas, Leontinas de todo gusto, navajas y ligeros; irrochos para pulido, a precios baratísimos, y con toda garantía.

Leopoldo M. Brauer.

REMITIDO Poder Judicial

Contra el número publicado "El Tiempo", un artículo de RECLAMO en la candidatura del Sr. Dr. Manuel A. Corra, para Ministro de la Corte Suprema de Quito.

No nos habría llamado la atención en él ni lo leeríamos: «NO QUEREMOS DESCENDER Á APRECIACIONES PERSONALES AL RESPECTO DE NINGUNO DE LOS DOCTORES SUBIA Y OYANDEA. DESDE QUE POCO XAMA SON CONVENCIDOS & S. Si para el reclutista son desconocidos los Dres. Subia y Oytandea y sólo conoce al Dr. Corra, cómo quiere establecer comparación entre lo conocido y desconocido? Nosotros que hemos estudiado en la Universidad Central, sabemos que el Dr. Subia, hizo carrera lucidísima, mereciendo en exámenes y grandes las mejores calificaciones; nosotros, que hemos visto y oído á este Doctor en las Cámaras Legislativas, sosteniendo con erudita elocuencia, sus opiniones políticas y los derechos del pueblo; sin añadirse jamás en ningún círculo personalista, sabemos á ciencia cierta, que es abogado instruido, de carácter independiente y muy digno de ocupar el alto puesto al que sus méritos le hacen acreedor. Si salientes y favoritismo hay, como teme el articulista, estarán éstos, parte de otros; pues nos consta que el Doctor Subia, en el Congreso pasado, renunció su candidatura para este Ministerio, y si hoy, su nombre vuelve á figurar, es lo sabemos bien, exhibido por muchos colegisladores del nuevo partido, que habiéndolo conocido muy de cerca, trabajan por la justicia.

AMIGOS.

AL BAZAR ORIENTAL

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido recientemente un gran surtido de Sombreros adornados y de última moda; formas de sombreros de paja fina; gran surtido de Mantas de seda, buras, frascos transparentes con piedras bordadas y caladas de última moda. Corbatas para Sr. y capus de seda fantástica para paseo, de muy superior calidad y última moda y muchos más artículos sumamente baratos, como ya conocen la mayor parte de la culta sociedad quiteña.

También anunciamos un gran baratillo para el principio del mes entrante á precios nunca vistos.

No olvidar el local calle de la Candelaria número 51 letras A. Y bajo de la casa de la Srta. Guarderas.

Quito Setiembre 16 de 1904.

AVISO ANGELA SALAZAR Profesora de Obstetricia

Tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta Capital, sus servicios profesionales. Promete puntualidad y esmerada asistencia.

Vive en la casa del Sr. Juan José Narváez, Carrera García Moreno, N.º 15.

CANTARES XVI

Ni verás tu labio en flores ni en las tardes sin agua; ni en el momento en que en donde no brotan lágrimas.

XVII Te lo dicho que no me miro, te lo dicho que no me hables que el aire te oye y te ve, y tengo celo del aire.

XVIII Los cantares que yo canto son suspiros que mi pecho, lágrimas de mi ojos y ayes de mi sentimiento.

XIX Pálido como la muerte te quedas cuando te veo; vas colgada de otro brazo como Cristo del madero.

XX Pensamiento tu me mataste tú me tiras á perder, tú me tiras á la memoria cosas que no pueden ser.

MOVIMIENTO DE LA LUNA

Table with columns for 'Días', 'Horas', 'Minutos', 'Segundos' and 'Temperatura'. Includes data for 'Movimiento de la luna' and 'Temperatura'.

BOLETIN DE TORNOS

Table listing various items and their prices, including 'Botellas de tornos', 'Cortinas', 'Cortinas de seda', etc.

BOLETIN DE TORNOS

Table listing various items and their prices, including 'Extractos de plantas', 'Extractos de plantas', 'Extractos de plantas', etc.

Table listing various items and their prices, including 'Cinturas de fieltro', 'Medias negras de hilo', 'Paños de lana', etc.

Memorandum

Table listing various items and their prices, including 'Botellas de tornos', 'Cortinas', 'Cortinas de seda', etc.

BOLETIN DE TORNOS

Table listing various items and their prices, including 'Extractos de plantas', 'Extractos de plantas', 'Extractos de plantas', etc.

BOLETIN DE TORNOS

Table listing various items and their prices, including 'Extractos de plantas', 'Extractos de plantas', 'Extractos de plantas', etc.

que le sea más sagrado. El joven la contempló durante algunos minutos, sin saber lo que hacer ó decir. No hubiera sido evidentemente muy caballeroso de su parte, según instando ó procurando intimidarla; pero por otra parte, estaba ella tan hermosa, aún en su palidez, que Claudio apenas podía resistirse á perderla, necesitando realmente hacer un esfuerzo para resolverse á proceder como hombre de honor. Pero aún le quedaba un resto de esparanza, y así se dirigió á la joven: —Dime por última vez Azucena, ¿me amas? —No lo que debería amarte para ser tu esposa, contestó ella. Desde que salimos de Acton, he venido pensando en esto. —No me queda entonces otra cosa que hacer, más que soportar este golpe como los hombres. El desengaño ha sido en efecto terrible. Yo creía que me amabas y no era esto más que un engaño; yo te consideraba una joven de resolución y al primer contratiempo abandonas el camino, y te creía capaz de un sacrificio por mí y me perdonas mi la burla. No sé por qué causa haya merecido que se me tratara así. En su agitación, el joven había estado paseando de un lado á otro, al pronunciar estas palabras; pero

repentinamente se detuvo, y cambiando de tono, dijo: —Serás condescendiente con toda seguridad y con sideración á nuestra casa, señorita Vogán. —¡El cielo te bendiga, Claudio! exclamó ella, sin hacer caso del tono formal y seco, en que su compañero le hablaba. Eres realmente muy bueno. —No hay nada que equipar con las obligaciones que me impone la caballerosidad, dijo él á su vez. Habiendo llegado pocos minutos después á la estación del ferrocarril, Claudio dijo de nuevo: —¡Puedo estudiar de que no os reconozca, mientras yo voy á pedir informes respecto al tren. —¿Qué Azucena de lo más satisficente, al saber que á las cinco y media, saldría un tren, que en una hora, podía llevarla á Acton. —En este caso, decía entre sí, podrá regresar á tiempo y entrar al finquero sin que nadie me vea. Dió cuenta que también pueda entrar á la casa de la misma manera. ¡Ciertamente daría por haber pasado ya este peligro! Una vez en casa, ni bien Claudio me indicaría á fingirme de nuevo. (Continuará.)